CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA (plenaria) **No. 05**
07 de febrero de 2025

Proceso: Gestión Docencia

Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.	**Hora de Inicio:** 9:09 a.m.
Lugar: Sala de juntas- Sala de profesores Macarena A	**Hora de finalización:** 12:07 p.m.

	Nombre	Cargo	Participación
PARTICIPANTES	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	PEDRO JOSÉ VARGAS MANRIQUE	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	SANDRA TERESA SOLER CASTILLO	Coordinadora comité de Investigaciones	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS	Coordinadora NEEIS invitada	Asiste
	JHON HELVER BELLO CHÁVEZ	Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado – Invitado	Asiste
	SANDRA PATRICIA QUITIAN BERNAL	Coordinador Comité de Currículo y Calidad posgrado- Invitado	Asiste
	ALBA DEL CARMEN OLAYA LEÓN	Coordinadora Comité de la Práctica Pedagógica y la Práctica Educativa – Invitada	Asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador PAIEP – Invitado	Asiste
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste

Proyectó: Diana M. García	Profesional CPS- Secretaría Académica FCE
Revisó: Irma Ariza Peña Secretaria Consejo FCE	**Aprobación del Acta:** La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

OBJETIVO: Análisis de aspectos relacionados con las políticas de la universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de seis (6) representantes consejeros con voz y voto adicionalmente, hacen presencia cinco (5) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

ORDEN DEL DIA:

1. **PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LA APERTURA COHORTE 2025-1 DE LOS PROYECTOS CURRICULARES DE POSGRADO**

RESPUESTA: Aprobado el orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

- **PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LA APERTURA COHORTE 2025-1 DE LOS PROYECTOS CURRICULARES DE POSGRADO.** La señora decana indica:
  - ✓ Sobre la importancia de tener presente que se tiene una normatividad clara frente al número de estudiantes por grupo en los proyectos curriculares de posgrados frente a las posibilidades de apertura de las cohortes.
  - ✓ Cree que más allá de lo que pueda decir la decanatura, el Consejo de Facultad es un espacio en el que se tiene la mirada desde diferentes comités, por ende, es importante el análisis que se haga y las decisiones que se tomen frente a las posibilidades en estos espacios de mayor participación.

1. **ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO CON ÉNFASIS EN PROCESOS AFECTIVOS Y CREATIVIDAD Y MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN SOCIOAFECTIVA.** Presenta su coordinador Profesor Yury Ferrer Franco. (Anexo 1)

- El profesor Yury Ferrer refiriéndose a la invitación que se les hizo manifiesta varios aspectos, de los cuáles se recogen los siguientes:
  - ✓ Hay inquietudes desde los consejos curriculares de ambos programas, con respecto al tema de las dinámicas y al estado de funcionamiento de los posgrados, no solamente en los aspectos financieros si no los que tienen que ver con un asunto organizacional que se deriva de una *desatención* institucional y sistemática de la Facultad, pero también con las formas que se instalaron, históricamente, de funcionamiento de los posgrados.
  - ✓ Se refiere a las sucesivas declaratorias del lugar de los posgrados en la Universidad, incluso, con la adscripción de estos, por su funcionamiento.
  - ✓ Desde que ingresó a la Universidad en el 2003 se está trabajando en el sistema de posgrados, sin embargo, se ha venido funcionando desde lo que cada proyecto curricular tiene organizado, con sus esfuerzos.
  - ✓ Cuando se afronta una crisis como la que se está viviendo actualmente, a través de las demandas de la oferta, se empiezan a hacer reflexiones en torno a cómo resolver los problemas, a subsanar deficiencias que datan de hace mucho tiempo, en términos de funcionamiento de los proyectos curriculares de posgrados.
  - ✓ Indica que en la última reunión de coordinadores de posgrados que convocó la decana se reflexionaba en torno a cuánto cuesta un posgrado para funcionar.
  - ✓ Planteaban algunos coordinadores que el tema no solamente es financiero y que, además, se trata de la Universidad Pública del Distrito, que hace una oferta de formación posgradual importante y, que esta no se ha atendido debidamente.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- ✓ Se presentan escenarios como los que exponen en las comunicaciones que se radicaron, en donde se tiene un solo asistente, un solo coordinador por los dos proyectos curriculares, el funcionamiento es complejo.
- ✓ Sobre la contratación indica que están desprovistos del apoyo en los momentos que más se necesita. No sabe cómo administrativamente la Universidad puede resolver estos temas, se hace lo correspondiente, si se toman las medidas necesarias. Los posgrados han surgido a partir de dinámicas académicas que son muy particulares.
- ✓ En el caso de los posgrados que coordina, se tiene una estructura modular y, cuando se hace la contratación, cada decanatura, les pide explicaciones en relación a cómo funcionan.
- ✓ Explica que se tiene una periodicidad quincenal para los módulos alternándolos, para que los estudiantes puedan tener el tiempo suficiente para desarrollar los procesos.
- ✓ Hace falta un conocimiento mucho más cercano de esas dinámicas que nacieron porque *cada quien resuelve como puede.*
- ✓ Expresa que las decanaturas de turno están muy preocupadas por los temas financieros, que si no se manejan bien pueden terminar en asuntos legales, lo cual se entiende, pero, las decanaturas deberían ayudar a resolver esos temas que son de orden operativo y que permitan que los contratos estén cuando correspondan, que no se tenga que incluir en el sistema una dinámica que no es la real.
- ✓ Que las lógicas que atraviesan las decisiones de orden administrativo tengan en cuenta los intereses académicos de los proyectos curriculares.
- ✓ Le parece que la presente reunión es importante, se está en un momento en el que todavía no se sabe cómo se va a iniciar la cohorte.
- ✓ Se plantea iniciar el 13 de febrero, más se propuso una comunicación a la decanatura, en donde se solicita que autorice iniciar, el 17 de febrero.

➢ Continúa manifestando el docente Yury Ferrer que:

- ✓ La **Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad** abrirá cohorte en 2025-1.
- ✓ Indica que es complejo iniciar en la semana siguiente porque ya se tendría una sesión menos de trabajo.
- ✓ Señala que una decisión que han tomado es que los profesores de planta sean los primeros que inician porque con estos se pueden transar tareas, pero con el profesor de vinculación especial o la cátedra no se puede.
- ✓ Si bien se tiene un número de profesores de hora cátedra y, de planta por honorarios, en el proyecto curricular, la única profesora con adscripción que tiene oficialmente los dos proyectos curriculares es la profesora Marilyn Ortiz, quien acaba de retornar de su año sabático.
- ✓ El funcionamiento de los dos proyectos curriculares en términos de la renovación de registros calificados, acreditación de alta calidad, dirección de trabajos de grado, consejerías tienen soporte, gracias a los profesores por honorarios, porque los profesores de vinculación especial no se les puede vincular a sus procesos, dado su tipo de vinculación con la Universidad.
- ✓ Si hay una restricción derivada de la norma o de una política de la administración, también tendría que ofrecerse una solución a los proyectos curriculares de posgrado
- ✓ Informa que acaba de presentar su renuncia a estas coordinaciones y está esperando que se tome una decisión por parte de la decanatura, el panorama lo conoce perfectamente con estos programas, con

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

los que trabaja desde hace mucho tiempo, así como lo ha hecho en otros proyectos curriculares de posgrado de la Facultad;

- ✓ Entiende el compromiso que tienen los profesores de planta en la Universidad, cuando se tiene vínculo con los posgrados con relación a los pregrados, en su caso, ha tenido horas de clase en pregrado;

➢ En relación con la **Maestría en Desarrollo Humano Educación Socioafectiva**, señala.

- ✓ Que se tuvo diez (10) interesados, solamente prosperó la inscripción de siete (7) personas, pese que se ampliaron las inscripciones hasta el 31 de enero no se tuvo más y, en ese sentido, el Consejo Curricular de la maestría tomó la decisión de no abrir cohorte 2025-1, con esas siete (7) personas pese a que también se tenían cinco (5) estudiantes de pregrado de espacios académicos de posgrado, como trabajo de grado, precisando que estos estudiantes, finalmente, fueron acogidos por el Consejo Curricular y los ubicó en seminarios de segundo semestre que son pertinentes para ellos, diferentes a los seminarios de trabajo de grado. En el caso **de la especialización** esto llevó a una reflexión.
- ✓ Cuando se tramitó el registro calificado de la Maestría se planteó una periodicidad semestral, porque el Consejo Académico del momento, los emplazó, en la solicitud que se hizo al tiempo con la Maestría en Educación y Gestión Ambiental, a que solamente se abriera un grupo de cada uno de los posgrados, por razones financieras. Pensando hacia adelante, que la especialización iba a desaparecer, se aceptó esta modalidad semestral en la admisión de la Maestría.
- ✓ Por esto, se tomó la decisión en el Consejo Curricular, haciendo los trámites correspondientes en el marco normativo, de modificar esa periodicidad por la anual, porque las condiciones no permiten que sea semestral y, un factor a analizar que influye tiene que ver con el valor de la matrícula en las maestrías, el cual está cercano a los ocho millones de pesos, por semestre, valor que una universidad de orden intermedio cobra a sus posgrados
- ✓ Cuando se está haciendo la elección de formación como estudiante, se analizan todos estos aspectos, en su caso, desarrolla un seminario en la Universidad Central e indica que las condiciones físicas que tiene dicha entidad no tienen comparación con las que actualmente cuenta la actual sede de posgrados de la Facultad.
- ✓ En ese sentido, el aspirante preferiría invertir en otro lado, esto también se tiene que ir analizando, le da la impresión, muchas veces, que el cuestionamiento de la demanda de posgrados desemboca en la pertinencia académica de los mismos.
- ✓ Lo cual, no es así, por ejemplo, la demanda que tiene la especialización es muy alta, nunca se ha sufrido por estudiantes de primer semestre, como si pasa en la Maestría, por eso se está reconsiderando la periodicidad de admisión, al mismo tiempo que se está confirmando que las condiciones de la creación de nuevos programas, en algunos casos, son muy rigurosas y, en otras, muy flexible.
- ✓ Si se analiza en el RUID, se darán cuenta de cómo las maestrías que se declaran con énfasis en investigación tienen cerca de 80% de trabajos de grado que equivalen a profundización
- ✓ La Maestría que coordina, tiene el énfasis en profundización y no en investigación, esto fue uno de los elementos que se propuso para su creación que ha llamado la atención;
- ✓ En relación con la apertura de la cohorte de la Maestría, indica que la decisión está consignada en el oficio que han radicado, en donde se precisa que se no abrió la cohorte, más allá que no se pueda pedir apertura con un mínimo inferior, sino porque, entre otros, eso implica un problema administrativo a futuro.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- ✓ Manifiesta que se requiere un análisis de casos, en la situación que se plantea para la presente plenaria, porque los proyectos curriculares de posgrado han prosperado de manera muy independiente y, muy diversa.
- ✓ Cree que el caso de los posgrados que coordina, no se podría comparar con otros posgrados, puesto que, en relación con la especialización, se va a abrir la cohorte 2025-1 y, se tienen once (11) estudiantes externos solamente, se tiene un (1) egresado, lo cual implica que solamente uno (1) tiene descuento por incentivos, los demás pagan matrícula plena y, se tienen cinco (5) estudiantes de pregrado de espacios académicos de posgrados.
- ✓ Se tiene todo listo para iniciar la cohorte de la especialización en las condiciones en las que se encuentran en este momento, reiterando que se requiere un análisis muy profundo para efectos del detalle financiero y de cómo se llevó a cabo el proceso, lo cual está en los oficios que presenta.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- ➢ La señora Decana, manifiesta:
  - ✓ Notar que hay elementos que se han trabajado desde hace tiempo, pero, siente que se están desconociendo.
  - ✓ Siempre que se hace un llamado a la situación real, desde su función como decana, que tiene que ver con lo académico y administrativo, se ignora lo académico que se ha venido trabajando.
  - ✓ Desde la decanatura, se realizaron diferentes actividades, entre ellas, en el primer semestre del año pasado, en el que se muestra a los posgrados todas las posibilidades que se tienen frente a las convocatorias del Ministerio de Educación Nacional, pero, también de las limitaciones que se tienen en lo curricular frente a las mismas.
  - ✓ También se hizo un llamado a que se vieran nuevas realidades, que se tienen en este momento como País, pero, también frente a otros programas, si bien es una Universidad Pública, al presentarse a las convocatorias han tenido que competir con otras universidades que ofrecen mejores instalaciones, condiciones, como menos créditos, más flexibilidad.
  - ✓ Recuerda que se quedó en ese momento, en unos acuerdos, de pensarse. Inclusive, un *brochure* de la Facultad, en donde se ofrecieron para hacerlo, las profesoras Ximena Bonilla y Carmen Helena Guerrero-
  - ✓ Así mismo, empezar a trabajar en la posibilidad de tener cursos que fueran homologables, pero, a la fecha no se ha recibido la propuesta.
  - ✓ Igualmente, en el mes de julio del año pasado, en donde se tuvo un Consejo de Facultad ampliado, se trabajó también estos aspectos, donde se hizo el llamado a pensar cómo se puede mejorar, pero no se han recibido propuestas, acuerdos para luchar por los posgrados desde la mirada de los grupos.
  - ✓ Recuerda que se hizo una reunión con la evaluación de necesidades académicas en el marco de la divulgación, se trabajó en un taller, en el segundo semestre del año pasado, donde se invitó a los posgrados a que se pensara ese taller, de cómo se visibilizaba los posgrados, qué fortalezas se tenían.
  - ✓ Las coordinaciones entregaron informe y sobre este, junto con la profesora Sandra Quitián, se centraron sobre la realidad de la Universidad, qué se puede hacer, qué enlace se requiere con el área de comunicaciones de la Rectoría;

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- ✓ Sobre la extensión, se reunieron con el profesor Luis Carlos García y, el director del IDEXUD, donde se revisaron esas posibilidades que se tienen de tener grupos en los que no solamente se tengan los estudiantes regulares, si no también personas externas que finalmente se puedan enganchar a los posgrados, que también se reconozcan los créditos; el director del IDEXUD dijo que era interesante la idea pero que se tiene que hacer la valoración jurídica.
- ✓ En este momento, lo presupuestal es importante, la idea es pensar en cómo se puede incrementar el tránsito de los profesores de pregrado quienes ya han tenido una formación en doctorado que no es el mismo panorama de hace algunos años cuando se crearon los diferentes programas.
- ✓ Es un momento en el que se tiene un nivel importante de doctores, que pueden también contribuir teniendo espacios académicos en el pregrado y también la posibilidad de tener espacios académicos de posgrado con o sin honorarios dependiendo de cómo lo prefiera el docente,
- ✓ Desde el Comité de Currículo y Calidad de posgrados se hizo una encuesta en la que se pedía que manifestaran los profesores que estarían interesados, en apoyar las actividades lectivas de posgrado, para decirle los coordinadores qué profesores pueden aportar bajo esas condiciones.
- ✓ Plantea que sí se ha identificado el problema, se han traído en diferentes escenarios y se han buscado soluciones lo más rápido que se pueda con relación a la contratación.
- ✓ Indica que sí se ha tenido una disminución, pero, desde la Decanatura, en su momento, se les preguntó a los coordinadores, si se suspendían los contratos y, manifestaron que no lo harían, más si se define que lo mejor es no tener CPS contratados en el mes de diciembre, se tendrá que analizar, indicando que también se dio la lucha para que los contratos pasaran vigencia.
- ✓ En cada posgrado se proyectó un contratista en estas condiciones, sin embargo, se estuvo lejos de pensar que el proceso de contratación este año se demorará tanto.
- ✓ Es algo que no depende de la Facultad porque desde decanatura se hizo los mayores esfuerzos, sin embargo, hubo quienes subieron mal los documentos, en este aspecto le indicó al asesor jurídico de que hiciera el *balance de las llamadas en horas invertidas para que arreglen los documentos*, allí también hay tiempos y demoras, hay una corresponsabilidad, no es la situación solamente de la facultad, es a nivel de toda la Universidad.
- ✓ Sobre la sede de posgrados, recuerda que se reunió con los coordinadores, luego de evaluar las condiciones, se elaboró un documento para la Oficina de Infraestructura.
- ✓ Indica que, en este momento, la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, está desocupando el edificio que ocupan en el centro de la ciudad, se unirán a la Facultad de Ingeniería y, juntos plantearon el alquiler de un edificio en el que comparten espacios, teniendo una mirada de educación diferente, por lo cual, sugiere que se podría gestionar ese espacio.
- ✓ Precisa que sí se está en mora de la flexibilidad de la periodicidad, que sean elementos que se analicen y que prontamente se planteen opciones porque son importantes, cree que la calidad es excelente, pero, también se pueden tener otras miradas en el marco de la calidad, que favorezcan y que respondan a las necesidades que se tienen de regionalización y de avanzar.
- ✓ Se han interesado en el registro único, en el marco de la virtualidad, se han trabajado con la profesora Sandra Quitian cursos en Planes tic, acciones que se han hecho desde la Decanatura que van mucho más allá del dinero.
- ✓ En ningún momento se ha descalificado nada, hay una preocupación importante, muy seguramente se está empezando a evaluar a cada uno de los posgrados, pensar y reflexionarse antes de que digan

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

que los posgrados son inviables, lo importante es informar lo que se ha hecho y, las actividades que se han hecho en virtud de este tema.

- ✓ En conclusión, la especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad abre cohorte, la maestría no abre y, esta última trabajará por el cambio de periodicidad anual lo cual es una decisión del Consejo curricular.

- ➢ El profesor Jhon Bello en el marco de su intervención donde refiere varios aspectos, solicita una moción de orden:
  - ✓ En la moción de orden, interroga a la señora decana sobre ¿qué es lo que se va a analizar por posgrado, para qué puntos se citaron?
  - ✓ Agrega que se han planteado algunos problemas que se pueden resumir en varios asuntos, como: infraestructura, atomización de los posgrados, aunque el profesor Yuri Ferrer indica que no es el proceso académico el que hace que no lleguen estudiantes.
- ➢ La secretaria Académica indica que la decana informó a los coordinadores sobre los puntos a tratar, el consejo los recoge en el marco lo académico y financiero, especialmente cohorte 2025-1.

2. **ESPEIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA**. Presenta su coordinador Sergio Briceño Castañeda.

- ✓ Manifiesta el profesor Briceño que presentará algunos argumentos para que se incluyan en el análisis.
- ✓ Con el programa de especialización y junto con la Maestría en Educación en Tecnología y la Maestría en Educación han estado desarrollando procesos de vinculación e integración de los seminarios, en donde se ha compartido espacios académicos con estudiantes y profesores;
- ✓ La Decanatura en reunión anterior, presentó los datos de número de estudiantes, profesores y, los costos de todo, algo que le parece interesante para el análisis.
- ✓ Había algunas cosas que se tienen que mirar con más cuidado, es que no se incluye cómo se articulan.
- ✓ Por otro lado, el Sistema de Gestión Académica-SGA, cuando se necesita pasar las notas, no tiene la forma de integrarse con otros programas, en este momento, se tiene que hacer por novedad de notas y otros procedimientos.
- ✓ Lo menciona porque también es un argumento válido para hablar de cómo se mantienen los programas, hablando desde lo académico, pero, también como es una invitación sobre lo presupuestal, es una consideración que se debe tener en cuenta, para la apertura de los grupos.
- ✓ Informa que se tienen dieciocho (18) interesados en el programa, esto gracias a que abrieron el semestre pasado con pocos estudiantes, si no se hubiera abierto en su momento con este tema de las propuestas nuevas y demás no se tendrían estos interesados
- ✓ Se tienen quince (15) personas inscritas a las que se les entregó documentación, diez (10) estudiantes de opción de grado de pregrado, estos fueron seleccionados de un total de 33 solicitudes.
- ✓ Insiste en que, esto, tiene que trasmitir cosas sobre el interés que tienen los estudiantes en los posgrados.
- ✓ Por otro, lado hablando de los costos, lo que mencionó el profesor Yury Ferrer, de cómo se toman decisiones, indica que, en las entrevistas de este semestre, incluyó algunos aspectos relacionados con mercadeo, para conocer cómo el aspirante conoció la especialización y la mayoría de ellos no lo hicieron a través de canales comerciales, si no por el ejercicio de voz a voz y, porque la mayoría son egresados.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- ✓ Indica que se presentan aspectos importantes para discutir en términos, por ejemplo, de la comunicación que se le remitió a la señora Decana, espera que, junto con ella, profesores y coordinadores de posgrados, se haga la discusión en el Consejo Académico de los programas, le parece que se tiene que acompañar a la Decana en la discusión y entender que es un solo equipo que tiene un interés común.
- ✓ Expresa que, por hechos y situaciones concretas, tiene la sensación de que lo que pasa con la Facultad de ingeniería, en el ejemplo que daba el profesor Yury Ferrer, es que se instalan otras formas para aprobar.
- ✓ Efectivamente, el tema de la contratación este año fue más caótico, lo cual retrasó de una manera que no se tenía previsto los procesos, no es un asunto de hacer una suspensión de los contratos, es que no se tenía previsto que la contratación iba a tener las demoras que tuvo este año.

3. **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA**. Presenta su coordinadora Ruth Molina Vásquez.

- ✓ La profesora Ruth Molina indica que se tuvo veinte (20) interesados, diecinueve (19) inscritos, los cuales ya pagaron para primer semestre, tienen diez (10) estudiantes de pregrado en modalidad de trabajo de grado y un (1) estudiante del PAGOT.
- ✓ Informa que no pueden iniciar la próxima semana clases, si bien han contado con el apoyo de decanatura, el hecho de no tener los asistentes para la maestría es algo complejo porque se necesita actualizar cada uno de los entornos virtuales de educación de los estudiantes.
- ✓ Si bien hay unos modelos de base que son guardados y que son duplicados, semestre a semestre, en cada periodo académico se tienen que actualizar los cronogramas de trabajo, actividades, procesos de evaluación, hacer proceso de inscripción de los estudiantes en cada uno de estos y hacer la actualización de todo esto para 16 entornos virtuales, lo cual es bastante complejo.
- ✓ Informa que hasta el momento y, pidiendo ayuda a los profesores, quienes están muy comprometidos con todo el proceso, se ha hecho actualización de todos los seminarios de primer semestre y dos seminarios de segundo semestre, lo cual quiere decir que falta más de la mitad de los espacios virtuales de formación por actualizar.
- ✓ Se calcula, por el trabajo que se está haciendo, que se puedan tener listos hasta finales de la próxima semana, pero, se tiene un proceso adicional de complicación y, es que en este momento la Red de Datos no ha adjudicado los usuarios a los estudiantes.
- ✓ Si bien es cierto ellos tienen plazo de pagar hasta hoy, no han hecho el trámite argumentando que no tienen las personas contratadas para hacerlo, lo cual quiere decir que todo el trabajo que han hecho de actualizar no sirve porque no se pueden matricular los estudiantes en las aulas porque no tienen correo institucional.
- ✓ Las dos contratistas de la maestría no cuentan con contrato, una de ellas tuvo contrato hasta el 20 de enero, en donde alcanzó a dejar toda la parte inicial de la selección de estudiantes, pero, los procesos posteriores han sido bastante complicados;
- ✓ Indica que ha pensado para la próxima semana, hacer una reunión general de estudiantes para explicar la dinámica inicial del semestre sobre todo con los antiguos, todo lo que tiene que ver con trabajo de grado, hasta allí se tiene toda la información y, con los estudiantes nuevos una reunión de ambientación, donde se pueda explicarles, sin que, por ahora tengan acceso a los espacios individuales de formación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- ✓ Finalmente, el compromiso de los profesores es muy difícil cuando no se tienen todos los materiales listos, perder una semana porque prácticamente no se puede empezar a trabajar de una vez con todos los recursos educativos, lo que se plantea es terminar las clases el 7 de junio y, el 14 tal como está previsto en el Calendario Académico de posgrado (resolución No. 037 de 2024 del CA) tener todas las notas listas.

4. **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES**. Presenta su coordinador Jairo Ricardo Pinilla. (Anexo 2).

- ✓ El profesor Jairo Ricardo Pinilla indica que ha entregado a la Decanatura y al Consejo de Facultad un documento que resume una investigación que se lleva sobre el porqué de la baja en matrícula en los posgrados en la Universidad y, también en los pregrados.
- ✓ Explica que dicho documento es fruto de un trabajo de investigación, el documento está dividido en cuatro partes, el primero, son los factores externos de la matriculación factores que tienen que ver con el contexto, el País, la Ciudad, lo que está aconteciendo económicamente;
- ✓ El segundo aspecto se llama factores internos de la baja matriculación, tiene que ver con la Universidad como un todo, se tiene una serie de dificultades muy serias que se tienen que afrontar y se ha pasado de administración en administración y, sin hacer nada;
- ✓ En tercer lugar, qué acciones se han hecho en el proyecto curricular frente a eso, indica que, si bien, no se puede responder por lo que pasa en el País, como ciudadano, puede contribuir, pero tampoco puede responder por lo que pasa en la Universidad porque no pertenece a la alta dirección y, por tanto, corresponde a otras instancias.
- ✓ Dentro de las acciones que ha emprendido, la más fuerte es la renovación de registro calificado por 7 años, pese a que el programa tiene un solo profesor de planta.
- ✓ Resalta que en el programa que ha sido reconocido por pares académicos, se cuenta con el 60% de profesores con doctorado y el 40% con maestría, todo el equipo es consultado en diferentes áreas, como lo jurídico, lo bioético, lo económico, estos pertenecen a muchos comités, haciendo un trabajo muy grande.
- ✓ Invita a que se lea el documento que entrega al Consejo para que se pueda hacer un encuentro posterior para discutirlo;
- ✓ Se tienen que mirar y ver las fallas que se tienen, en términos de mejorar; indica sobre la cohorte 2025-1 que se está revisando todo el aspecto jurídico, en el País y en la Alcaldía Mayor, la situación económica que se enfrenta, de la recesión económica, van a ser muy exigentes con los manejos presupuestales, el punto de aperturas de investigaciones disciplinarias.
- ✓ En relación con la circular No. 07 de 2004 del Consejo Académico que está vigente, donde se establecen los mínimos y máximos para que un programa se pueda ofertar, esta se tiene que acatar porque, como coordinador de programa, no podría arriesgarse a tener un disciplinario por abrir con menos estudiantes, claramente no se alcanza el punto de equilibrio que el Consejo Académico dispuso en dicha directriz.
- ✓ Considera que se debe mejorar ese lineamiento porque se le pide a una especialización que abra con mínimo de veinte estudiantes, una maestría con mínimo quince y al doctorado con mínimo cinco; el número de mínimo de veinte estudiantes en una especialización supera los cinco del doctorado, indica que, no es un problema de los posgrados, es un problema de los lineamientos que allí se establecen.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- ✓ Recuerda que en la especialización hace algún tiempo se tenía hasta treinta estudiantes por curso;
- ✓ Informa que, para el periodo académico 2025-1, la especialización no va a abrir cohorte, se abrirá para segundo semestre que, es jurídicamente exigible, con los ocho estudiantes que hay, para terminar su trabajo de grado;
- ✓ Agradece que se genere un espacio para discutir esto, porque cree que todos están de acuerdo en que la universidad estatal no puede estar girando por la matrícula porque, inclusive, en las universidades privadas tienen programas de posgrado con cero ingresos, los estudiantes están 100% becados, los llevan al exterior a cursos de actualización y aquí se cobra una matrícula que no compite con las condiciones logísticas, administrativas.

5. **ESPECIALIZACIÓN EN INFANCIA, CULTURA Y DESARROLLO.** Presenta su coordinador Daniel Arturo Hernández Rodríguez

- ✓ El profesor Daniel Arturo Hernández indica que la Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo siempre se abre a comienzo del año y la Maestría en Infancia y cultura a mitad de año;
- ✓ La especialización en este momento tiene diecinueve (19) estudiantes matriculados para primer semestre, catorce (14) matriculados en proceso de grado, se tienen estudiantes que vienen de varias universidades de la ciudad, la mayoría son egresados, se tiene la totalidad de la planta docente en actividad.
- ✓ Indica que duele el trabajo gratuito de los asistentes, una universidad no puede, éticamente, poner a trabajar a nadie, ni una hora gratis y, debe garantizar que todo el personal de apoyo que, es fundamental, esté en los momentos en que se necesita, garantizando que todo ese trabajo sea remunerado y reconocido por la Universidad.
- ✓ La verdadera solidaridad es que tengan un trabajo y que sus condiciones sean las óptimas, agradece también que se haya reconsiderado la necesidad de tener monitores en los programas, los monitores son indispensables para el apoyo en las tareas de autoevaluación, manejo de documentación, donde los estudiantes pueden aprender y comprometerse efectivamente también con la Universidad.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- ✓ La señora Decana indica que se debe tener presente que, en este momento, los estudiantes de posgrado pueden participar en convocatorias de movilidad, mientras más se presenten más probabilidades;
- ✓ Solamente asignaron presupuesto para 147 monitores, como no se sabe si asignarán más presupuesto, lo que se hizo fue cubrir a los posgrados y buscar hacer traslados internos para el próximo semestre, pero, no fue que se reconsiderara si no que el año pasado no se tenía el presupuesto suficiente.

6. **MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN-EDUCACIÓN**. Presenta su coordinador Juan Carlos Amador Baquiro (Anexo 3)

- ✓ El profesor Juan Carlos Amador Baquiro indica que se hizo entrega de la información solicitada por la decanatura, para la apertura de la cohorte 2025-1.
- ✓ Se tuvo veinte (20) admitidos, después de un trabajo arduo, de implementar las estrategias que trazó el Consejo Curricular a lo largo del año, de esos veinte admitidos, ayer se tenían quince matriculados,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

se ha hecho el seguimiento telefónico, de los cinco pendientes de matrícula, tres de ellos ya confirmaron que se van a matricular con pago extraordinario.

- ✓ Indica que la maestría tiene dos líneas de investigación que se han venido reconfigurando en el tiempo, porque antes eran cinco, indica que, de los admitidos, diez (10) de estos fueron ubicados en la línea comunicación, literatura y educación, y los otros en la línea de cultura política y educación.
- ✓ Cree que es importante también resaltar la incorporación de estudiantes que van a optar por la modalidad de trabajo de grado de pregrado, y los estudiantes del PAGOT.
- ✓ Expresa que, en el Consejo Curricular, a partir de las buenas prácticas de otros programas, entendió que era bueno que los estudiantes que vuelven por PAGOT, que llevan mucho tiempo sin estar en la universidad, estén vinculados a un seminario y que, de allí, se derive su trabajo final;
- ✓ Sobre la asistente del programa, precisa que, si bien ha sido colaboradora, se ha tenido todo el cuidado de no vincularla a las actividades de la maestría sin contrato;
- ✓ Comenta que ya se tiene un cronograma de actividades con el Consejo Curricular y la bienvenida a estudiantes es el 13 de febrero.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- ➢ La señora Decana indica:
  - ✓ Que, además de lo que se ha venido trabajando en el Comité de Currículo y Calidad de posgrado, con la profesora Sandra Quitian, todo lo que tiene que ver con lo curricular, le parece importante que esta discusión no se quede en este espacio, con todas las fortalezas que se tienen académicamente, las dificultades y las proyecciones que se están hablando, como la anualidad, el vínculo de espacios, el registro único.
  - ✓ Cree que es importante que se tenga ese informe consolidado, con los datos que están presentando porque también muchas veces se generan imaginarios, por eso, todo tiene que quedar por escrito.
  - ✓ También es importante que de las cohortes que no se están abriendo, quede la trazabilidad que fue discutido y, que en este espacio se informó.
  - ✓ Propone que se consolide un informe en esa dirección, a partir de lo que se tiene, eso permite que, en algún momento, se puedan solicitar nuevas cosas.
  - ✓ Adicionalmente, considera pertinente hacer la reiteración a la Oficina de Infraestructura sobre las necesidades que se tienen y, en un momento dado, decir si se quedarán en el edificio de nueve pisos o pasarse a otro.
  - ✓ Por otro lado, le parece fundamental, que se puede requerir a la Decanatura el apoyo al proceso de inducción;
  - ✓ Se seguirá en la misma línea de trabajo que se ha venido haciendo con la Unidad de Extensión, ya que también se están consolidando las solicitudes que han llegado.
- ➢ La profesora Sandra Quitian expone:
  - ✓ Que, escuchando las intervenciones de los coordinadores, del no reconocimiento en el lugar de importancia, que muchas veces en la Facultad se ha dado alrededor de eso, si bien, no se resuelve en el estado ideal que se quiere, si hay mucha gestión que ha dado resultados a nivel de la Universidad, por ejemplo, se ha estado avanzando en la construcción de un acuerdo de múltiple titulación para posgrados.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- ✓ Son acciones que siente que catapultan el nivel de los posgrados, con favorecimiento hacia los estudiantes y, donde se tiene que no desaprovechar la oportunidad de intervenir.
- ✓ En segundo lugar, se está trabajando en la consolidación del sistema de posgrados para toda la Universidad, es un trabajo que se ha venido adelantando desde el año pasado, en acompañamiento con la Vicerrectoría Académica y los comités de currículo y calidad de posgrado.
- ✓ Hay cosas que irán llegando a los proyectos, con el ánimo que puedan ir aportando, para consolidar esa ruta desde la experiencia.
- ✓ En tercer lugar, indica que hace algunas semanas, se viene gestionando la implementación de los procedimientos, de cómo abordar estrategias que permitan esa visibilización.
- ✓ Es importante que los coordinadores alleguen sus aportes y se mire la mejor manera, el tratar de tejer de manera conjunta acciones.

7. **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL**. Presenta su coordinador Jorge Evelio Gómez Duque (Anexo 4). El profesor expresa:

- ✓ Que se aparta de esas interpretaciones apegadas a ciertas normas porque, en su momento, el Consejo de Facultad ha autorizado apertura de cohortes con menos número de estudiantes exigidos por la norma, es una norma que en su momento la proporción entre pregrado y posgrado eran las dos terceras partes en cuanto al número de programas de posgrado,
- ✓ Hacer un análisis más a profundidad sobre todo porque se hace mucho énfasis en lo financiero.
- ✓ Explica que la maestría está bajo la modalidad de investigación, se creó a finales del año 2020, se logró abrir la primera cohorte en 2021-3,
- ✓ Indica que la Especialización en Educación y Gestión Ambiental sirvió como escuela, al tiempo que esta última, empezó el cierre, su última cohorte fue en 2022-1, se implementó un plan de contingencia, elaborado con apoyo del Comité de Currículo y Calidad de Postgrado quedando todo blindado y saneado.
- ✓ Informa que, tiene diez (10) estudiantes inscritos, diez (10) del PAGOT y siete (7) estudiantes de pregrado para cursar espacios académicos de posgrado como modalidad de trabajo de grado, en este momento hay ocho (8) matriculados de ingreso regular y, cuatro (4) matriculados del PAGOT;
- ✓ Informa que se decidió abrir la cohorte 2025-1;
- ✓ Indica que los datos que presenta son sacados del Sistema de Gestión Académica, en cuanto a ingresos, se sabe que a principio de año tendencialmente se inscriben menos estudiantes y en el segundo semestre se escriben más;
- ✓ Se cerró la especialización y, la mayoría de los estudiantes que se van a recibir de la especialización entran a el segundo semestre con una materia de primero y, eso hace que, si se debe tener una cierta fluidez, en la apertura de cohortes en el segundo semestre, en el sentido que no haya una interrupción porque se hace la movilidad, si queda la anualidad queda interrumpida,
- ✓ Indica que, se tiene en la maestría docentes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Facultad de Ingeniería.
- ✓ Resalta el trabajo que se hizo, sacando los ingresos y egresos que muestran que se está llegando a un punto de equilibrio, se está pensando en el registro calificado, muestra que si hay una sustentabilidad y están en todos los espacios que se requieren.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- ✓ Hacia e futuro se espera seguir ofertando los espacios académicos, la idea es que cada vez los ingresos con respecto a los egresos se vayan aumentando.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- ➢ La señora Decana indica que ellos habían hablado de tener la periodicidad anual en la maestría, pregunta si esto se hizo, sugiere que se revise si la anualidad ya fue aprobada.
- ➢ El profesor Jorge Gómez explica sobre la anualidad de la maestría que se siguió el procedimiento, pero, hasta el momento no ha sido notificado de la determinación del Consejo Académico, indicando que esto afectaría, porque tienen que aceptar personas que se han retirado, les interesa en lo posible, abrirlo cada semestre porque los estudiantes que, terminaron la especialización por homologación entran al segundo semestre de la maestría.
- ➢ La señora Secretaria Académica indica que la periodicidad anual de la maestría en referencia fue aprobada por el Consejo de Facultad, previa exposición por parte de los profesores de ese programa, se atendió como propuesta del PC y se emitió un acto administrativo con el cambio de semestral a anualidad.

8. **MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS.** Presenta su coordinadora Sandra Ximena Bonilla Medina. La profesora indica:

   - ✓ Que la maestría ha tenido una baja en el número de matrícula, comparte lo mencionado sobre los factores que han influido en este factor, se ha hecho el análisis en el interior de la Maestría y, se ha revisado con la población que estaría interesada en la misma.
   - ✓ Se han dado cuenta en primer lugar, que se presentaron muchas aperturas de maestrías que tienen características similares, antes no era el caso porque esta era pionera y, no había otra igual, en segundo lugar, es una Maestría que estaba centralizada en la Ciudad de Bogotá, ahora, está en otras partes del país, lo cual ha afectado.
   - ✓ También, posterior a la pandemia por el Covid-19, ha habido un impacto que ha influido en el número de estudiantes.
   - ✓ Los estudiantes que se mantienen han expresado de diferentes maneras que quieren esta Maestría porque les gusta el programa académico, porque saben que tiene un enfoque crítico de colonial, muy importante.
   - ✓ La Maestría tiene un reconocimiento por la trayectoria, teniendo egresados que están muy bien posicionados, lo cual habla muy bien de la misma, en estos momentos que se están preparando para la visita de pares académicos.
   - ✓ Informa que, en el mes de diciembre se tenían dieciocho (18) interesados, sin embargo, se tiene concretas diez (10) personas para la cohorte 2025-1, se está a la espera de los recibos de matrícula;
   - ✓ Informa que, para primer semestre, se ofrecen seis (6) asignaturas y, para segundo, cuatro (4) y se repite para tercero y cuarto semestre;
   - ✓ Precisa que todos los profesores de planta están con horas lectivas, lo cual es una estrategia que se ha implementado para bajar los costos, el no tener profesores de planta por honorarios, si bien, se han presentado profesores cátedra que se han retirado, se han reemplazado con profesores de planta que asumen horas lectivas;

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- ✓ Hace énfasis en que la Maestría y la *Colombian Applied Linguistics Journal* tienen una estrecha relación, porque esta última nació de la primera, se busca que el espacio de la revista sea un espacio de comunicación con la maestría, tanto en la producción académica de los profesores, como para los estudiantes y que, así mismo, sirva como puente para que los estudiantes puedan tener requisitos que a veces le solicitan para las postulaciones de su trabajo de grado como meritorios o para la hoja de vida.
- ✓ Expresa que, teniendo en cuenta todas esas circunstancias que se exponen, si bien, el número de estudiantes ahora es menor, estos siguen interesados en la Maestría.
- ✓ Sigue teniendo una posición importante en el nombre de la educación de segunda lengua, todavía hay personas que se interesan por ingresar al programa, también se han dado cuenta que hay mucha gente que está fuera de Bogotá.
- ✓ Se ha empezado a trabajar desde el año pasado, en compañía del Comité de Currículo y Calidad de posgrado, en el registro único, este semestre se va a empezar a hacer diseño de documentos de autor con los profesores, para poder tener la alternativa que a la maestría se puede aportar no solamente presencial, si no, también con una oferta híbrida.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- ➢ La profesora Sandra Quitian indica:
  - ✓ Que es importante que se pueda consolidar la idea de una oferta de posgrados que permita la movilidad entre programas, cree que se está con esa idea desde hace un tiempo, pero, las circunstancias están llevando a hacer cosas en concreto que permiten hacer esa movilidad.
  - ✓ El Comité Institucional de Currículo y Calidad y, desde el año pasado, ha realizado consultas jurídicas que se gestionan hacia el MEN, se está esperando una respuesta concreta frente al curso y tránsito normativo de renovación de acreditación de la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés.
  - ✓ Estos asuntos que obedecen a la radicación del documento en otra fecha, esa circunstancia ha generado un detenimiento del proceso en la plataforma del SACES, pese a que la Universidad ha gestionado tres solicitudes de información, la última en diciembre, para que orienten frente a cuál es el escenario real de esa solicitud, si lo van a detener, o, se va a dar, no se ha recibido respuesta concreta.
  - ✓ Sin embargo, desde el Comité Institucional de Currículo y Calidad, se ha previsto también con el acompañamiento del programa, las tres posibilidades de escenarios que se tienen que transitar, el MEN no ha dado ninguna respuesta en particular; no obstante, el programa está trabajando en todo lo que corresponda, si se llegara a dar el caso, sería necesario realizar el proceso de renovación de registro, si la reacreditación fuese fallida.
  - ✓ Con el proyecto curricular se han visto los escenarios, se tiene el cronograma de tiempos habilitados para cualquiera de las tres posibilidades, si dan respuesta que es aceptado el documento se prepararía la visita de pares, si se sigue demorando la respuesta se va adelantando el proceso, que habilite la preparación del documento de renovación de registro y, si la respuesta se diera después de los tiempos que se superan a los dos estados anteriores, la Universidad también se ampara en esas cronologías para no afectar el funcionamiento del programa.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- El profesor Jhon Bello señala:
  - ✓ Que según la información dada por la profesora Ximena Bonilla, solo tendría diez (10) estudiantes inscritos, lo cual no permitiría cumplir con el mínimo establecido normativamente por la Universidad;
  - ✓ Le preocupa, de lo que se entera y de lo que dicen a veces en estos espacios, han dicho muchas cosas que cree que rayan en la ilegalidad, no estaría muy de acuerdo en que todos se enteren.
  - ✓ Por otro lado, precisa que no se está diciendo que se están cerrando programas, solicita que se tenga cuidado con la terminología.
  - ✓ Se tiene un antecedente que ya se planteó y, es que la norma exige un mínimo de estudiantes, el profesor Jairo Ricardo Pinilla dio una salida que le parece clara y. es en la que hay que trabajar, lo cual podría ser una de las conclusiones de esta reunión y, es que hay que lograr que en el Consejo Académico se cambie esa normatividad en términos del número de estudiantes y, que se comience a hablar de otras formas de tomar la decisión.
  - ✓ En ese orden de ideas este consejo tomaría decisiones respecto a algunos proyectos curriculares, a partir de argumentos, por eso se están hablando de la presentación de un informe que, permita tomar decisiones informadas.
  - ✓ Se pone del lado de la señora decana, porque ninguno podría decirle a ella que tome decisión en contra de la norma, la idea sería que el Consejo tome una decisión informada, bien argumentada con la cual se lleve al Consejo Académico una propuesta de cómo deberían ser los ingresos a los posgrados.

- El profesor Jorge Gómez sugiere que se haga ese ejercicio que él aplicó en la Maestría en Educación y Gestión Ambiental, para buscar el punto de equilibrio, indicando que a un posgrado lo sostienen todos los cursos en su conjunto, por eso considera que lo establecido en la circular No. 007 de 2004 del CA, es una cifra con estereotipo que se tiene que mirar esta norma que regula la apertura de las cohortes para posgrados y, establece que es la Decanatura quién puede tener consideraciones especiales con las cohortes que no cumplen el mínimo para ser abiertas y que esta, entere al Consejo de Facultad.

- La profesora Marieta Quintero pregunta, qué implicaciones tiene que no se abra este semestre la cohorte de la Maestría.
  - ✓ Recuerda que es una comunidad académica y ha escuchado decir que hay unas individualidades, sobre las cuales se tiene que actuar, porque si no se perdería el propósito.
  - ✓ Recoge en su intervención lo expuesto, porque la norma esta descontextualizada, esta también debe leerse en clave de las dinámicas de los contextos que van surgiendo.
  - ✓ Según la circular que aquí se menciona indica que la decana puede tomar la decisión frente a grupos de estudiantes constituidos en casos argumentados, con menos alumnos.
  - ✓ Invita a que, a los programas, no solo se le reconozca lo que está pasando en este momento, si no, que hay una biografía, son distintos, justamente por las dinámicas sociales porque podrían perder también un contexto.
  - ✓ En este momento, esta Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés está en una condición de debilidad nacional, porque la mayoría de los programas de estas características han migrado a la virtualidad, los programas hay que cuidarlos y protegerlos, mientras salen adelante ante estas situaciones de vacío en que los ha dejado el mismo MEN.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- ✓ En particular, este programa al que se hace referencia debe considerarse que hay que cuidarlo, que hay que protegerlo, de no abrirse una cohorte significa *darle una muerte lenta al posgrado*.

- El profesor Juan Carlos Amador señala aspectos, que se resumen así:
  - ✓ Solicita se le indique si se tiene que hacer un informe con esas características, pues no habían interpretado que fuese así, solamente el informe de estudiantes admitidos.
  - ✓ Valora el trabajo presentado por el profesor Jorge Gómez, sería bueno unificar un criterio, para poder presentar el informe que solicita la decanatura.
  - ✓ Son muy interesantes las alternativas financieras que se están buscando, como que los profesores de planta no vayan por honorarios.

- La profesora Alba Olaya recuerda un tema parecido discutido para una licenciatura y, se realizó una estrategia que implicaba que no entraran todos a primer semestre, si no que se saltaran, no sabe en qué medida se podría pensar para los posgrados, no entren a primer semestre porque implicaría cerrar, si no que cursen seminarios de otros semestres, y luego regresan, considerando que, en los posgrados no hay prerrequisitos.

- La profesora Sandra Soler expresa:
  - ✓ Que es importante pensar que hay unos semestres en los que hay más estudiantes que otros.
  - ✓ Cree que a todos los posgrados hay que darles unos momentos de confianza, son programas que tienen una trayectoria dentro de la Universidad.
  - ✓ Esto porque, además, también están en juego los procesos de acreditación, la maestría es pionera en la enseñanza del inglés, considera que es fundamental, no solo el punto de equilibrio, si no mirar la trayectoria de los programas y, darles un poco de confianza en que seguramente el próximo semestre tendrán más, ya si ven que tiene un número considerable de semestres que no repuntan las descripciones, tomar decisiones pero cree que cerrar un semestre porque no se logró el punto de equilibrio es un error.

- La profesora Gloria Elizalde expresa que le preocupa que se cierre un programa, *porque hay unas supuestas cifras*, el problema ahora, no es si cierra o no el programa si no que se está *en un caos administrativo, no hay personal de apoyo,* no hay recibos de pago, todo está colapsado, se puede generar más caos cerrando programas, le parece muy delicado y grave, sobre todo que ha sido una maestría que tiene nombre a nivel internacional.

- El profesor Alejandro McNeil expone:
  - ✓ Que esta discusión se ha tenido reiteradas veces, entre una visión de colectivo lleno de buenas intenciones y, se contrasta con la realidad de la norma y de los números.
  - ✓ Cree que, para tener elementos suficientes para tomar decisiones, se necesita hacer ese ejercicio frente a los datos, una tabla comparativa que muestre detenidamente esa claridad.
  - ✓ Hay otras acciones que deberían hacerse a nivel del colegiado, se escuchó de una experiencia positiva en términos de convencer o vincular un número mayor de estudiantes, se sigue actuando individualmente desde los programas, revisar si se puede o no masificar o hacerlo conjuntamente para todos los programas, se ha confiado mucho en que la infraestructura e información de la universidad está.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- ✓ Las personas llegan, pero resulta que las personas no solamente están mirando para lo público, si no, también para lo privado, por todo lo que dijeron de las condiciones y los comparativos de precios, entre otros factores.
- ✓ Este mismo dilema lo tienen las universidades privadas, las personas ya no están pagando una cantidad de dinero por semestres, están viajando a Estados Unidos en donde sale más barato;
- ✓ Se necesita tener los criterios, datos de todos los programas y, mirando ese panorama, se entrará a ver, individualmente, cómo ha sido ese movimiento del programa y en aquellos casos en donde ha sido satisfactorio, con buenos resultados, mirar qué se hizo y cómo se hizo, para tomar una decisión de facultad.

➢ La profesora Ximena Bonilla, en el marco de las intervenciones se manifiesta indicando aspectos que se recogen de la siguiente forma:

- ✓ Respecto de las electivas que ofrece la Maestría, no son para ofertar en pregrado, son las electivas que contiene la malla curricular de la Maestría, los estudiantes las tienen que tomar de acuerdo con la estructura del plan de estudios que tiene espacios obligatorios y un porcentaje de espacios electivos.
- ✓ Cada semestre se oferta alguna diferente, aclarando que, en la maestría siempre se ha ofertado una electiva para que los estudiantes complementen los trabajos de investigación.
- ✓ Se ha tratado de hacer esa articulación de la oferta con los estudiantes, de manera que ellos gestionen el cambio por alguna electiva de otro posgrado siempre y cuando tengan que ver con los contenidos de la maestría, sin embargo, estas gestiones no han sido exitosas porque los horarios no coinciden.
- ✓ La maestría ofrecía dos electivas de manera que los estudiantes pudieran elegir el espacio académico, a cursar, pero, en este momento, solo se está ofertando uno por el número de estudiantes.
- ✓ Indica que, de no abrirse la cohorte de primer semestre de 2025-1, se afectaría la acreditación del programa que está en proceso de visita de pares y, por otro lado, se ha estado trabajando fuertemente en los registros calificados.
- ✓ Resalta que la exposición que hizo al principio, de la trayectoria, reconocimiento y los factores de acreditación de la Maestría, son precisamente para que se pueda poner en una balanza y se vea lo importante del programa.
- ✓ El número de estudiantes también es importante, pero, no es la única parte que se debe valorar para tomar estas decisiones, si bien es cierto, la maestría ofrece una cohorte anual, perder un año de estudiantes, es llevarla al declive de esta.
- ✓ Le parece delicado despedirse así de un programa que ha sido tan fuerte, se ha estado luchando para mantenerlo activo, se hizo mucha campaña publicitaria por redes sociales con los recursos que se tienen porque no se cuenta con un equipo de comunicaciones, en el grupo de profesores de la maestría todos son comprometidos y, todos están en la misma línea de mantener la maestría, muchos aspirantes no esperan un año para que vuelvan a abrir la admisión.
- ✓ Desde la coordinación se ha estado en comunicación con los aspirantes que se han mostrado interesados, sin embargo, después de esto, decirles que se les va a cerrar la cohorte, es complejo.

➢ La señora Decana, Pilar Infante, indica:

- ✓ No recuerda que en primer semestre de la maestría se oferten seis espacios académicos, recuerda que las electivas pasan a un proceso ante este colegiado, la idea es que se pueda tener más espacios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

electivos que obligatorios, que posibiliten rutas formativas en las que se crucen como proyectos curriculares y, no sean particulares, para dar mayor flexibilidad.

- ✓ Precisa que, por esto, se requieren cifras y hacer los cálculos, así como lo mostró en su exposición el profesor Jorge Gómez para demostrar que hay un punto de equilibrio para ver si se puede o no ofrecer la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés.
- ✓ Le parece importante que, así como, ya se ha visto otros programas en los que claramente hay un número superior de alumnos y no alcanzaron el punto de equilibrio y, por ende, no se va a abrir la cohorte de primer semestre para 2025-1.
- ✓ En el caso de la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés, es necesario contar con un análisis que permita garantizar que se tiene el punto de equilibrio con esos diez (10) estudiantes, como lo mencionaba el profesor Jairo Ricardo Pinilla en su exposición, presentar un informe con cifras y valores que le permita como decana analizar y tomar decisión, con todas las estrategias, si se logran el punto de equilibrio.
- ✓ La Maestría ha tenido en cuenta todos sus aspectos para poder soportar la apertura de la cohorte con toda la tranquilidad.
- ✓ Precisa que, el semestre pasado se dieron esos votos de confianza que menciona la profesora Sandra Soler, se ha venido trabajando en estrategias, la profesora menciona una serie de estrategias, algunas miradas son las que favorecen más la posibilidad de tránsito a disminuir costos.
- ✓ En ese proyecto curricular se tenía la asistente que es de planta la cual renunció a trabajar en la Maestría y se trasladó a otro espacio laboral en la universidad, en ese sentido, se tiene que empezar a conseguir recursos para el reemplazo de esa persona.
- ✓ Invita a que no se sitúen expresiones que no se han dicho, *nunca se ha dicho que cerrar programas*, hace la invitación con este caso particular, de presentar un informe para tomar decisiones soportadas, que le permitan como Decana, respaldar con esas evidencias, cree que, todos están en la misma línea, para poder tomar decisiones y sobre esto informaría al Consejo de Facultad como lo establece la circular 07 de 2004 del Consejo Académico.
- ✓ En segundo lugar, habría un acuerdo, que es una norma antigua donde se tendrían que mirar otros elementos, se trabajará en reuniones particulares, para traer al Consejo de Facultad que validen y se lleve luego al Consejo Académico en pro de los programas.

9. **MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA DEL LENGUAJE, LA LITERATURA Y LA COMUNICACIÓN**. Presenta su coordinador Pedro José Vargas Manrique. El docente explicita:

   - ✓ El caso de esta maestría, es un poco complejo porque, por circunstancias del MEN , transcurrió un tiempo en la radicación del documento de renovación de registro calificado, duraron dos años sin poder recibir cohortes, lo cual ocurrió en noviembre de 2023 y, hasta el año pasado se volvió abrir el primer semestre con una cohorte de 13 estudiantes, para el periodo académico 2025-1 se tienen seis (6) aspirantes, contando que se esperó hasta el último momento, pero no llegaron más, según lo que le informan, el día de hoy se generan los recibos de pago.

10. **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ**. Presenta su coordinadora Marieta Quintero Mejía. La profesora señala:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- ✓ Que la maestría ha realizado acciones fuertes de divulgación, también se tiene por semestre dos o tres eventos con conferencistas internacionales, se tienen vínculos con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).
- ✓ Esos vínculos también generan un nivel de comunicación en espacios nacionales e internacionales importantes y, eso permite que haya una ejecución de la comunicación de la maestría, más allá de solo el espacio de clases.
- ✓ Hay una presencialidad de orden nacional importante, el año pasado tuvo la posibilidad de participar en la convocatoria de Poder Pedagógico Popular, lo cual fue un desgaste, se escogieron 100 universidades y, al final solamente recibieron 50, luego las organizaron por regiones, lo que hizo que las ofertas se volvieran mucho más débiles.
- ✓ Luego que se había hecho toda la divulgación, donde se enviaron muchos correos y llamadas, se contó con el equipo de la Facultad que apoyó mucho en la producción de materiales.
- ✓ Al final, el MEN dice que solamente se recibirían once (11) estudiantes, se recibieron 14 personas interesadas por esa convocatoria, le querían quitar dos (2), pero se opuso y, dio todos los argumentos de orden académico, sin embargo, la armonización entre el resultado que da el ICETEX para probar los resultados de sus pruebas, los profesores y, las matrículas de la distrital no coinciden.
- ✓ Agradecen el apoyo de la Decanatura, del Comité de Currículo y Calidad de Posgrado, al cuerpo de profesores que están en el programa, porque, finalmente, el MEN va a dar resultados el 14 de febrero.
- ✓ Sin embargo, seis (6) personas de las 14 han decidido que, independiente, de los resultados quieren cursar el programa, eso dice mucho, porque el ICETEX cubre el 70% de la matrícula y, ellos manifiestan que no importa, que ellos asumen el costo.
- ✓ Para ella fue una sorpresa grata y, además los argumentos son por la calidad de la Universidad, porque muchos de ellos son egresados, otro número no son de Bogotá, que han estado en las audiencias de la JEP, en donde se han venido trabajando procesos pedagógicos en ese campo.
- ✓ Ninguno de los aspirantes, en este momento, tiene matricula porque no han recibido el fraccionamiento del recibo.
- ✓ La Maestría tiene una situación particular, en la cual se pasó de registro calificado a registro ÚNICO, fue una trayectoria y un camino muy difícil que desbordó las capacidades del grupo de profesores.
- ✓ En este momento, se tienen catorce programas con documentos de autor, los procesos de registro único son muy importantes para la Universidad, pero, no sabe qué tantas condiciones se tienen, los documentos de autor son un compromiso muy serio, en Planestic son muy organizados y estructurados, hace las cosas bien, son ingenieros, se hizo un diseño crítico al empalme, lo cual no fue sencillo.
- ✓ Para revisar los documentos maestros de autor, hizo pares entre los profesores de la Maestría, compañeros que apoyaron en la revisión de algunos, porque había que valorar la calidad de sus programas, ese paso que nunca se contempló.
- ✓ En este momento el MEN abre la segunda convocatoria del Poder Pedagógico Popular y, están esperando que el programa ya tenga el registro único.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

- La profesora Ruth Molina pregunta, si en este momento, el Consejo de Facultad autorizaría la apertura de los grupos de primer semestre de los posgrados, pero la sugerencia también sería el correr las fechas de inicio, porque ha visto que algunos ya han iniciado o van a iniciar a finales de la próxima semana.
  - ✓ Informa que, se ha enviado el día de ayer una carta a la decanatura haciendo la solicitud oficial de la ampliación del inicio del semestre, pregunta, en términos de poder hacer la consolidación de la información de todos los posgrados, cuándo se tendría que presentar el informe y qué características debería tener.

- La profesora Sandra Quitian expresa:
  - ✓ En cuanto lo expresado por la profesora Ruth Molina, que no tiene entendido que, como Consejo de Facultad, se vayan a aprobar aperturas de cohortes con menos alumnos, simplemente se trae al Consejo, para que a partir de las presentaciones se pueda hacer un análisis de detalles, especificaciones y situaciones muy concretas de los programas.
  - ✓ Porque todos tienen condiciones distintas que le pueden permitir tomar una decisión, a quién debe tomarla, no dice que el consejo esté autorizado para aprobar o reprobar, hay una serie de argumentos que le van a permitir a quien corresponda, en este caso a la Decanatura, avalar la apertura en términos de lo que se ha expuesto todo el tiempo, sin desconocer, toda la riqueza, la trayectoria cualitativa y cómo se hace la armonización con la norma, que es lo que también entiende que es una preocupación.
  - ✓ Quiere convocar a los coordinadores de posgrado a que se tome la decisión de poner en marcha, todo ese plan de estrategias, acciones internas, externas;
  - ✓ Se hizo una reunión presentando un plan de trabajo que tiene como intención fortalecer la convocatoria para estudiantes de posgrados y, lo que se necesita es lograr abrir espacios y empezar a mirar qué tanta posibilidad se tiene de involucrarse.
  - ✓ Que no solamente sea el problema para el que no tiene cupo, si no, para todos los posgrados.
  - ✓ Le parece que es muy importante la conclusión de adicionar la revisión de toda la normativa y, las solicitudes que se puedan gestionar, empezar a mirar desde acciones pequeñas que no exigen invertir recursos y, que disponen la voluntad de los programas de congregarse de otra manera, salir del nicho del programa para tejer otras rutas que puedan ser posibles.

- El profesor Jhon Bello indica que la convocatoria era para la justificación de las aperturas de las cohortes 2025-1, no le corresponde al Consejo de Facultad, autorizar o no la apertura por lo establecido en la circular No. 007 de 2004 del Consejo Académico.

- La profesora Marieta Quintero, pregunta si se van a presentar a la segunda convocatoria de poder pedagógico y popular, le gustaría que en este consejo se presente la solicitud porque ellos abren anualmente, sin embargo, se le precisa que en este espacio no se pueden incorporar otros puntos por cuanto tienen única agenda por ser un consejo extraordinario

- La profesora Ximena Bonilla indica que, en este momento, se había anunciado con los estudiantes, el inicio de clases el día lunes, está organizado y programado, no tiene con quien hacer la comunicación dado que no tiene asistente, se necesitaría tiempo para hacerlo y por eso, hacerlo para el día lunes estaría en una situación difícil;

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

por otro lado, cree que lo conveniente, de acuerdo a lo que se acaba de leer en la circular 07, sería importante que el Consejo Curricular discuta y emita una comunicación de la posición que se tiene sobre esa decisión.

- El profesor Yury Ferrer indica que es factible que la decanatura también cruce la información porque están hablando de cifras y las cifras tienen que ser con lo que ingresa.
- El profesor Hernán Riveros, sobre algunas de las conclusiones que ha aportado la señora Decana en el marco del Consejo, hace una solicitud muy respetuosa, en relación con el aspecto de generar toda una serie de sugerencias y elementos que, de algún modo, ya se han venido recogiendo, incluso, desde el año pasado, han llegado materiales como el que aporta el profesor Jairo Ricardo Pinilla.
    - ✓ Esto en relación con el análisis de la investigación que realiza, más lo que han aportado los informes de los problemas, de tal manera que se pueda, si es factible, hacer una consolidación de la información que acopia decanatura y, empezar a realizar todo ese proceso de requerimientos al Consejo Académico, en términos de modificar una norma, hacer la solicitud con la urgencia que esta amerita porque sí es cierto que ya se está volviendo cada vez más fuerte el asunto, a nivel de las admisiones para posgrados.
- El profesor Jairo Ricardo Pinilla comenta que el próximo martes hará una reunión formal de profesores, hará un alcance al informe que se entregó al Consejo, donde se está planteando una ruta desde el programa, de cómo salir de esa situación a nivel posgradual, no solamente incluye el sistema de postgrados, si no, que tocarán, incluso, muchos aspectos, porque significa la movilidad de todos los profesores, reduciendo los profesores de cátedra y de vinculación especial, porque la única estrategia es que a los profesores de planta, se suman las cátedras y, solamente, se convocarán profesores de vinculación especial, que excepcionalmente requiere la Universidad.
- La profesora Sandra Soler expone que, de acuerdo a lo que han visto hoy, se tiene que priorizar el sistema de posgrados, se está en mora de este, no es solamente cuestión de la norma, si no, que también se tiene que pensar situaciones en que no haya estudiantes para un programa, es un llamado para los coordinadores y profesores, para que se piense si es que definitivamente lo que se está ofertando tiene pertinencia, si es atractivo o no, y, se haga un proceso de autocrítica para no volver a estar con esa situación, en ese sentido, cree importante que haya reunión de posgrados de manera frecuente y de manera que se pueden unir estos programas y fortalecerse entre sí, que se piense realmente, más allá de los campos que se tienen hasta ahora.
- La señora Decana indica finalmente:
    - ✓ Que ya hizo la solicitud en ASCOFAFE y está intermediando entre las universidades y el MEN, para agilizar los procesos, en el marco de la convocatoria de Poder Pedagógico Popular de todos los registros únicos que se necesitan de manera expedita;
    - ✓ Frente a lo indicado por la profesora Ruth Molina indica que ya se hizo una solicitud a la Vicerrectoría Académica en el marco de la contratación, que tiene que volver a pasar en el Consejo Académico, de la modificación del Calendario Académico, porque no depende de la Facultad.
    - ✓ Aclara que no va a exponer al Consejo de Facultad a que se extralimite de sus funciones, pero, ha tratado de que las decisiones no las tome sola, porque quiere escuchar el punto de vista de todos,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

porque también, son importantes, las miradas desde la investigación, el currículo, extensión, que permiten realmente fortalecer y que las decisiones que se tomen estén soportadas por lo que se habla y por la documentación por ellos entregada.

- ✓ Agradece toda la disposición, indica que las cosas pasan más allá de los números, pero, son muchas las que se tienen que hacer como colectivo, no se puede seguir pensando solo como posgrados, si no pensar como Facultad.
- ✓ Por ejemplo, se deberían hacer reuniones de experiencias exitosas en los posgrados, realizar reuniones para evaluar junto con el Comité de Currículo y Calidad de Posgrados, se traerá este escenario para presenta al Consejo Académico, quedarían para cada proyecto curricular las posibilidades de apertura o de revisar antes de poder darle apertura, en miras a trabajar más en ellos que, incluso, presenten disminución de estudiantes por semestre;
- ✓ Con la profesora Sandra Quitián revisarán qué elementos solicitarían para los informes que les requerirán a los posgrados. Finalmente, recuerda que se tuvo una reunión en el mes de diciembre con la Oficina de Planeación quien se entregaron unos formatos para calcular el punto de equilibrio, lo cual están pendiente de, presentar por parte de los coordinadores.

RESPUESTA: De manera conjunta, entre decanatura y coordinación de currículo y calidad de postgrados, se requerirá los informes a los Posgrados. La decanatura adelantará la consolidación de la información radicada por cada programa de postgrados y, tendrá en cuenta las reflexiones y observaciones que en el día de hoy se han analizado en este espacio del Consejo de Facultad.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 12:07p.m. y en constancia firman:

ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	*Firma*
Preparación de apuntes	Diana M. García	Profesional CPS- Secretaría Académica FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Esperanza del Pilar Infante Luna	Presidente Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.